Pereira, 30 de diciembre de 2025 **ODCTO-I-057-063-25**

Doctor.
LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA.
Gerente.
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.
KM 4 VIA CERRITOS PEREIRA.
Pereira Risaralda COLOMBIA.

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
Área de Correspondencia y Archivo
CR20250000786
Fecha: 31 Diciembre 2025 12:22 PM
Tipo: Correspondencia Recibida
Remitente: JOSE CASILIMAS [CONSORCIO INTERVIAS]
Usuario: AEROMATE_SHENAO

REF. Contrato de interventoría N° 2025-057, **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VÍA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA 30 DE AGOSTO CON LA VILLA OLÍMPICA – CARRERA 11 – BARRIO MATECAÑA Y QUE SIRVE DE ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA TRAMO I".**

ASUNTO: Solicitud de prorroga N°1 del contrato de interventoría de la referencia.

Atento y cordial saludo,

Con relación al Contrato de obra **No. 2025-058**, cuyo objeto es, "**MEJORAMIENTO VÍA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA 30 DE AGOSTO CON LA VILLA OLÍMPICA – CARRERA 11 – BARRIO MATECAÑA Y QUE SIRVE DE ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA TRAMO I**", y a la solicitud de PRÓRROGA N°1, presentada por el contratista de obra, la cual fue avalada por la interventoria mediante el comunicado N° **ODCTO-I-057-062-25** del dia 30 de diciembre de 2025; nos permitimos solicitar a la entidad contratante una prorroga N°1 para el contrato de interventoria, de acuerdo a los siguientes términos

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO EN CONDICIONES ACTUALES.

CONTRATO	DE OBRA No 2025-057
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VÍA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA 30 DE AGOSTO CON LA VILLA OLÍMPICA – CARRERA 11 – BARRIO MATECAÑA Y QUE SIRVE DE ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA TRAMO I
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER VIAS MATECAÑA 2025
VALOR INICIAL	CUATRO CIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($490.582.974,00).
ADICIÓN 1	$ N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO CIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($490.582.974,00).
PLAZO	SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	16/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO EN CONDICIONES DE MODIFICACIÓN (SOLICITUD DE PRORROGA N°1).

PLAZO	SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	16/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
PLAZO PRORROGA N°1	45 DIAS CALENDARIO
INICIO DE PRORROGA N°1	01 DE ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	14 DE FEBRERO DE 2026

SUSTENTACION DE LA PRORROGA.

La presente solicitud de prorroga para el contrato de interventoria, se fundamenta principalmente en la prorroga avalada al contratista de obra, y por lo cual la interventoria en fin de realizar el respectivo acompañamiento del contrato de obra durante la ejecución de las actividades, se requiere una prorroga por un plazo de ***cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del dia 01 de enero de 2026, y hasta el dia 14 de febrero del mismo año***; lo anterior, con el fin de realizar el respectivo seguimiento en el periodo de 30 dias de prorroga del contrato de obra y garantizar la correcta ejecución de las actividades físicas dando cumplimiento a las especificaciones técnicas; y 15 dias adicionales para que la interventoria lleve a cabo la respectiva liquidación de los contratos (obra e interventoria) ante la entidad contratante.

Por lo anteriormente expuesto, se extiende respetuosamente la solicitud de prorroga N°1 del contrato de interventoria a la entidad contratante **AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA (AIM),** con el fin de que se dé la respectiva consideración de aprobación final si así lo consideran necesario.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO
Representante Legal
CONSORCIO INTER VIAS MATECAÑA 2025

ANEXOS:

- Solicitud Prorroga N°1 del contrato de obra **No. 2025-058**. (02 folios).
- Aval y traslado de Prorroga N°1 del contrato de obra **No. 2025-058** (03 folios).

Total folios: (05) cinco.

Con copia a:

Arquitecto.
JULIO CÉSAR GUEVARA
Dirección Técnica - Supervisior
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA,
KM 4 VIA CERRITOS PEREIRA.
Pereira Risaralda COLOMBIA

Ingeniero.
JOHN FREDDY MORALES ORTIZ.
Dirección Técnica – Apoyo a la Supervision
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA,
KM 4 VIA CERRITOS PEREIRA.
Pereira Risaralda COLOMBIA